



PROCEDIMIENTO PARA LA CONVALIDACIÓN DE CURSOS

¿QUÉ ES UNA CONVALIDACIÓN?

Convalidación es el procedimiento para reconocer un curso aprobado en otra carrera de la UCR, como equivalente de un curso del Plan de Estudios de la ECCC.

Este trámite se rige por lo indicado en el **Reglamento para el reconocimiento, equiparación o convalidación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior** y en las resoluciones con las Normas y Procedimientos de Matrícula que se publican cada semestre.

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS PARA APROBAR UNA SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN?

- Sólo se convalidan cursos debidamente aprobados cuyos objetivos, contenidos y metodologías sean equiparables a los objetivos, contenidos y metodologías de las materias impartidas en la ECCC.
- El grado de semejanza o similitud entre programas debe ser igual o mayor al 85%. Es importante considerar que no es posible la semejanza absoluta entre cursos de unidades académicas distintas pero sí se deben abarcar los contenidos medulares.
- Sólo se convalidan materias de un grado igual o superior al que está cursando el estudiante. Por ejemplo, no se puede aceptar como válido para la Licenciatura un curso aprobado en el nivel de Bachillerato.
- De acuerdo con los compromisos asumidos por la ECCC para la reacreditación ante el SINAES, la Escuela podrá convalidar a sus estudiantes **hasta un máximo del 40% del total de créditos** por transferencia de una carrera no acreditada oficialmente.

**NO DEJÉS TODO PARA
ÚLTIMA HORA:**

**HACÉ ESTE TRÁMITE
CON AL MENOS UN
MES DE
ANTICIPACIÓN A LA
MATRÍCULA, PUES EL
COE REQUIERE
TIEMPO PARA
ANALIZAR LOS
PROGRAMAS**





PROCEDIMIENTO PARA LA CONVALIDACIÓN DE CURSOS

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR UNA CONVALIDACIÓN?

- Enviar al correo grettel.aguilar@ucr.ac.cr una carta debidamente firmada (firma física o digital) donde se especifique la sigla y el nombre del curso aprobado y la sigla y el nombre de la materia de la ECCC por convalidar. Se sugiere el siguiente formato:

CURSO APROBADO	CURSO POR CONVALIDAR ECCC
Sigla y nombre del curso (créditos) - Nombre de la carrera / Nombre de la Escuela - Año de aprobación / nota).	Sigla y nombre del curso (créditos).

- Adjuntar una copia del programa del curso aprobado.
- Adjuntar una copia del expediente académico del o la estudiante.

LOS CURSOS CON SIGLA DIFERENTE A "CC" Ó "C" SON ADMINISTRADOS POR OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS. POR EJEMPLO, SI QUERÉS CONVALIDAR F-5664 ÉTICA, DEBÉS HACER LA SOLICITUD DIRECTAMENTE A LA ESCUELA DE FILOSOFÍA

